

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/114/2017

Folio: 00589017

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 02 de octubre de 2017

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 05 de septiembre del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00589017 y por la cual solicitara:

"Solicito conocer en base a la lista de proveedores y contratistas de esta institucion a que persona fisica y moral se le ha otorgado recurso publco por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas, del año 2012 a la fecha, donde se destaque el monto otorgado, el tipo de contratacion, la fecha de contratacion, el tipo de contratacion (contratacion, adjudicación directa, etc), el numero de contrato y el tipo de servicio u obra realizado caso por caso, informacion que pido sea entregada en formato excel o pdf" SIC.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, es de **considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

Al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública y con el fin de cumplimentar lo solicitado mediante oficio UT/268/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Administrativa de este Instituto. Mediante oficio Administración/320/2017, remiten su contestación en los siguientes términos:

"... me permito atentamente enviar a Usted la información pública solicitada...".

Una vez analizada la respuesta proporcionada por la Directora de Administración de este Instituto y encontrándose apegada a derecho, se anexa a la presente en formato Excel.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/268/2017 Cd. Victoria, Tamaulipas; a 06 de septiembre de 2017

C.P. ROSA PATRICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTE

Por medio del presente, le envió solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

N°	Día de la formulación 05-09-2017		
		Folio Interno IETAM	· ono i lutaroffila Nacional
1		UT/SUT/114/2017	de Transparencia
			00589017

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos relativos a lo solicitado en un término de 10 días, de donde se pueda desprender la información

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, comp etencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. NANCY MOYA DE LA ROSA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento C.c.p. LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.



C.c.p.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO N° ADMINISTRACIÓN/320/2017

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 2 de octubre de 2017

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS PRESENTE.-



En respuesta a su oficio No. UT/268/2017 de fecha 06 de septiembre del año en curso, y atendiendo a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 00589017 y folio interno IETAM UT/SUT/114/2017, me permito atentamente enviar a Usted la información pública solicitada, la cual le proporciono en formato impreso y electrónico al correo unidad.transparencia@ietam.org.mx.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P.C. Rosa Patricia de la Fuente Martínez DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Directora Administrativa

C.c.p. Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano. Presidente del IETAM. Para su conocimiento. C.c.p. Lic. Edgar Iván Arroyo Villarreal. Secretario Ejecutivo del IETAM. Para su conocimiento. C.c.p. Archivo.